



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELÉFONO – (602)8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)**

**TRASLADO DE EXCEPCIONES – FECHA VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO**

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
190012333004 20120074400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARCIALIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE SAN ANTONIO DE PEDREGAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER Y OTROS	TRASLADO DE EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 CGP.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2023 HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2023

Favor remitir oficios y comunicaciones **EXCLUSIVAMENTE** al correo electrónico: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario